



Atención querida comunidad: Recomendaciones frente al Coronavirus

El Ministerio de Educación de la Nación, mediante la resolución 2020- 82- APN-ME recomienda la adopción de medidas preventivas en los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades del país (educación inicial, primaria, secundaria, superior y universitaria) sean éstos de gestión estatal o privada.

La resolución hace hincapié en la prevención, por ello se solicita a aquellas personas que hayan regresado de viaje en las áreas de circulación y transmisión de coronavirus a quedarse en sus hogares, aún aquellos que no presenten síntomas. Esta recomendación incluye a estudiantes, docentes y personal no docente. Al respecto, el titular de la cartera educativa, Nicolás Trotta, enfatizó: "Es importante que permanezcan en el domicilio sin concurrir al establecimiento y evitar el contacto social por 14 días".

Cada provincia y la Ciudad de Buenos Aires serán quiénes estarán a cargo de ausentismo. Hasta el momento, esta medida incluye a quienes hayan viajado a China, Corea del Sur, Japón, Irán, Italia, España, Francia y Alemania, lista que podrá extenderse a medida que lo indique el Ministerio de Salud de la Nación.

Trotta explicó también que se están tomando las medidas necesarias para evitar que el coronavirus afecte la salud de nuestras niñas y niños, "por ello pedimos a padres, madres y docentes que acompañen en esta etapa de prevención. Estamos en contacto permanente con las 24 jurisdicciones para que adopten las medidas pertinentes".

Medidas dispuestas:

- Reforzar las recomendaciones de prevención de infecciones respiratorias: lavado de manos frecuente con agua y jabón o alcohol en gel; cubrirse la nariz y la boca con el pliegue- codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar, y no tocarse la boca, ojos y nariz; usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados; ventilar los ambientes; y limpiar frecuentemente las superficies y los objetos que se usan con frecuencia; evitar compartir vasos, platos, u otros artículos de uso personal.
- Ante la presencia de fiebre y síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta o dificultad para respirar) se recomienda no asistir al establecimiento educativo.
- En caso de estudiantes o personal de los establecimientos que regresen de viaje desde áreas con circulación y transmisión de coronavirus, a la fecha los siguientes países China, Corea del Sur, Japón, Irán, Italia, España, Francia y Alemania- y los que indicare el MINISTERIO DE SALUD-, aunque no presenten síntomas, se sugiere que permanezcan en el domicilio sin concurrencia y evitar el contacto social por CATORCE (14) días.

Como siempre y en esta situación en particular, los alentamos a trabajar colaborativa y responsablemente para así garantizar el cuidado y bienestar de nuestros alumnos. A través de los medios de comunicación informaremos las medidas a seguir y socializaremos los nuevos protocolos.

Ante cualquier duda, sugerencia o preocupación no duden en comunicarse con las direcciones de nivel correspondientes, y los saludamos con particular estima.

Prof. Sebastián Jasson

Representante Legal